



**IHE**  
INSTITUTO HIDALGUENSE  
DE EDUCACIÓN

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
PEDIDO

NÚMERO: 02/AD/05      FECHA DE EMISIÓN: 10 / 06 / 2024      PÁGINA 1 de 1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONE      MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO:      AD X ADE      FECHA DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO: 11, 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-CAJ-469-2024

**DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO**

R.F.C.: FOT03J9912C56

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MA. CIUDADALUPE FLORES TORRES

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA CISNES SUR NO. 315 INT 1 COL VILLAS DE PACHUCA C.P. 42063 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

INICIO: N/A

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

NUM. ORCNO: UPNH-CA-11302024

DEMONOMINACIÓN: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL HIDALGO

CLAVE: P032

RUBRO DE INGRESO: 010102

ÁREA SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL HIDALGO

RUBRO: N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	1	SERVICIO	RECARGA DE 1 EXTINTOR DE AFFF CON CAPACIDAD DE 10 LT, 6 EXTINTORES DE CO2 CON CAPACIDAD DE 4.5 KG, 2 EXTINTORES DE P.Q.S. CON CAPACIDAD DE 6.0 KG Y 1 EXTINTOR DE P.Q.S. CON CAPACIDAD DE 1.0 KG. UBICADOS EN LA SEDE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL HIDALGO Y SUS SEDES REGIONALES DE HUICHTULA DE NIEVES, TULANCINGO DE BRAVO, TENANGO DE DORCA, OMEQUILPAN, TULA Y ZACALA.	\$ 23,391.00
				\$ 23,391.00

**FACTURAR A:**

R.F.C. [REDACTED]

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

BOULEVAR FELIPE ANGELES SN COL VILLAS DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO

IMPORTE CON LETRA: VENTRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 17/100 M/N

TOTAL: \$ 23,391.00

RETENCIÓN ISR: \$ 3,742.56

L.V.A. %: \$ 3,742.56

SUBTOTAL: \$ 23,391.00

ÁREA SOLICITANTE: [REDACTED]

MARILENE VITE VARGAS PEDRAZA

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL HIDALGO

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE SERVICIOS

EDGAR JAVIER VARGAS PEDRAZA

DIRECTOR DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**NOTAS:**

A) FACTURAR ACORDA A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO

B) POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ EMITIRSE (AMBAS FACTURAS) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EN HORARIO DE OFICINA 8:00 HORAS.

C) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE

D) LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES